



San Juan, 30 de Junio de 2022.

Querida comunidad educativa:

**“María camina por nuestra escuela y por sus hogares”**

Visto que como Colegio público de gestión privada percibimos un arancel por alumno, que hace posible sostener el Proyecto Educativo Institucional y que son numerosas y cuantiosas las responsabilidades laborales y/o edilicias que asumimos con el aporte de cada alumno; que dicho arancel se actualiza en función del Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (**IPADEP**) que se publica trimestralmente, y considerando el reciente incremento salarial acordado para el sector docente, es que desde el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Privada (**DEP**) **se determinará un incremento en el valor de las cuotas a partir de JULIO 2022**, cuyo porcentaje será anunciado a través de una disposición en los primeros días de Julio.

Por ello, desde la Administración del Colegio les informamos que se emitirán en principio los cupones de pago correspondientes a la cuota de Julio con el valor vigente y una vez conocido el porcentaje de aumento, el valor incrementado será emitido en otro cupón con la leyenda **AUMENTO DE CUOTA**.

Equipo de Administración del “Colegio María Auxiliadora”